237-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 21 de 1910.

Vista la propueste que antecede,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Comisario Policial de "Cerrito" departamento de Alto Paraná, al Señor Tomás Ramirez.

Art.2º.- Comuníquese publíquese y dése al.Registro Oficial.

110

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.